

Ola de calor: Defensa Civil recomienda no hacer fogatas o asados en lugares no aptos, para evitar incendios forestales

10/12/2022

DC
MENDOZA

Recomendaciones para cauces y espejos de agua

Está prohibido bañarse en los diques:

- Potreriillos
- Cipolletti
- Agua del Toro
- El Tigre
- Valle Grande

La Ley 8784 establece sanciones con trabajo comunitario al que utilice para bañarse canales de riego, represas, diques derivadores y cualquier obra hidráulica de la Provincia.

NO ingrese al agua inmediatamente después de comer, respete los tiempos de digestión

Si consumió alcohol, **NO** ingrese al agua

NO acampe en tierras bajas por posibles crecientes ni estacione su vehículo cerca de la orilla

Cuide a los menores

NO contamine el agua con basura.

Si va a pescar, busque zonas seguras y aléjese de los suelos que no estén consolidados. Deberá contar con carnet habilitante expedido por la Dirección de Recursos Naturales Renovables.

Si utiliza una moto náutica, deberá llevar traje térmico y chaleco salvavidas. El horario de uso es de 7 a 21 hs.

Ante una EMERGENCIA, llame al 911

MENDOZA GOBIERNO
Ministerio de Seguridad

También se recuerda a la población que está prohibido bañarse en espejos de agua, cauces y piletas.

Ante la ola de calor instalada en la provincia, sumada al fin de semana extra largo que se avecina, Defensa Civil provincial advierte a la población los cuidados para prevenir incendios forestales y al bañarse en espejos de agua, cauces y piletas.

Desde esta área informaron que para hoy se espera en los departamentos de Malargüe, General Alvear y San Rafaela **ocurrencia de viento oeste que podría tener efecto de Zonda.**

En este contexto, las autoridades aconsejan a la población no hacer fogatas o asados en lugares no aptos o habilitados. En zonas permitidas, hay que rodear de piedras el fuego para evitar que se extienda. Además, siempre apagar bien las brasas y tener a mano arena, tierra y/o agua.

Por otro lado, no utilizar el fuego como un elemento de limpieza, ya que esta actividad está inhabilitada por la Ley 6099.

Tampoco hay que arrojar colillas ni fósforos encendidos en rutas y/o campos y no abandonar botellas u otros vidrios en zonas rurales, ya que con la presencia del sol pueden funcionar como lupa e iniciar el fuego.

Otras de las medidas preventivas a tener en cuenta son estar atento a los vientos, viajar siempre con linterna y botiquín y, si se origina basura, no hay que dejarla en el lugar.

Si se observa alguna persona que está realizando un incendio, avisar inmediatamente a las autoridades competentes.

Consejos para bañarse en espejos de agua, cauces y piletas

Defensa Civil también recuerda que está prohibido bañarse en los espejos de agua y cauces que no se encuentren habilitados para ese fin. Es el caso de Potrerillos, Cipolletti, Agua del

Toro, El Tigre y Valle Grande.

También es peligroso bañarse en las fuentes de las plazas, ya que se puede recibir una descarga eléctrica.

Es fundamental saber que los terrenos acuáticos son cenagosos, rocosos y de grandes profundidades al nadar o bañarse y ponen en riesgo la vida.

Si se utiliza una moto náutica, se debe llevar traje térmico y chaleco salvavidas, desde las 7 hasta las 21.

En lo que respecta a la pesca, quienes la practiquen deberán buscar zonas seguras y alejarse de los suelos que no estén consolidados. Los pescadores necesitan carnet habilitante, que se puede solicitar en las oficinas de la Dirección de Recursos Naturales Renovables y en locales adheridos.